



Proyecto de Orden del Día

Sesión Ordinaria que celebra el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, el día 27 de Febrero del año 2024, al término de la Sesión de Cabildo Abierto correspondiente al Acta Número 101, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, conforme a lo dispuesto por artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21 y 23 del Reglamento de Sesiones de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Veracruz; correspondiente al Acta Número 102.

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal;
3. Aprobación del orden del día;
4. Discusión y aprobación, en su caso, para autorizar a los Ciudadanos Patricia Lobeira Rodríguez, en su carácter de Presidenta Municipal y Manuel Rivera Polanco, en su carácter de Síndico Único, para que, en nombre y representación del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, suscriban los Convenios de Colaboración No. CONAGUA/OCGC/BPIAE/001/2024 y No. CONAGUA/OCGC/BPIAE/002/2024 con el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, con el objeto de implementar un operativo de apoyo para la limpieza y desazolve de líneas de drenaje sanitario, fosas sépticas y colectores de agua, del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave;
5. Discusión y aprobación, en su caso, por parte del Cuerpo Edilicio del H. Ayuntamiento de Veracruz, de la solicitud presentada por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Veracruz, sobre llevar a cabo la aprobación por parte del H. Cabildo Municipal del "Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Veracruz;
6. Asuntos Generales;
7. Lectura y, en su caso, aprobación, del Acta de Cabildo número 102, correspondiente a una Sesión Ordinaria;
8. Clausura.

MTRO. JUAN CARLOS SALDAÑA MORÁN,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

